Nota UOC Nº 13 /2021

Asunción, 09 de febrero de 2021

*Señor*
*Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Tel: 415 4000
Presente

Me dirijo a usted, en relación al procedimiento de la **LPN Nº 01/21 "Contratación de Seguro Médico para el MTESS" Ad Referéndum – Contrato Abierto – Plurianual - ID. N.º 387.344**, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de realizar la Justificación de Contrato Abierto para el presente llamado.

Que, la aplicación de dicha modalidad contractual se basa debido a que la Convocante no puede cuantificar la cantidad exacta de funcionarios que usufructuaran el servicio, debido a que existen cantidades variables en la planilla mensual de funcionarios, estos ya sean funcionarios permanentes, contratados y comisionados de la institución, teniendo en cuenta la nomina de altas y de bajas que va actualizando la Dirección General de Talentos Humanos, en base a las necesidades que va requiriendo este Ministerio, por lo que no es previsible determinar las cantidades por las actualizaciones que va teniendo la nómina del personal cada mes.

Por lo cual, en base a los motivos expuestos se procede a la adopción de realizar la presente licitación por cantidades mínimas y cantidades máximas, como lo establece el Art. 20 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y; su Decreto Reglamentario Art. 36.

Por los motivos esgrimidos y en base a que no podemos cuantificar y definir con exactitud con los datos brindados a esta UOC, solicitamos respetuosamente que los mismos sean considerados para la publicación del llamado, aprovechando la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

**Abg. JULIAN PATIÑO**
Director de UOC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social